

 **BIENVENID@ A ANFUBIENES**

**¿Quiénes somos?**

Nuestra Asociación Nacional Unitaria de Funcionarios/as del Ministerio de Bienes Nacionales se conformó el 15 de noviembre de 1947. Nuestros estatutos fueron aprobados mediante Decreto N°3315, de 18 de agosto de 1948. Desde sus comienzos, ANFUBIENES ha sido una organización solidaria,integradora y pluralista, conformada por funcionarios/as pertenecientes a los escalafones auxiliar,administrativo, técnico, profesional y directivo, que se desempeñan en el Ministerio de Bienes Nacionales y en cada una de las Secretarías Regionales y en las Oficinas Provinciales, a lo largo del país.

Uno de los pilares de nuestra organización es su Unidad y en aras de ese valor,

ANFUBIENES se encuentra afiliada a la ANEF, junto a otras asociaciones del sector público, participando activamente en el acontecer de sus propuestas y luchas en beneficio de los trabajadores/as del Estado.

Nuestra Asociación se declara comprometida con el sistema democrático y su fortalecimiento, la promoción de los derechos humanos y los derechos de los/as trabajadores/as. Rechazamos asimismo cualquier tipo de discriminación. Consecuente con ello, nos declaramos defensores de los siguientes principios en el marco de la representación de los intereses y la defensa de los/as trabajadores/as:

* UNIDAD
* EQUIDAD
* DIGNIDAD
* AUTONOMÍA
* SOLIDARIDAD
* JUSTICIA SOCIA

**Deberes de los Asociad@s:**

Como asociados/as, los funcionarios y funcionarias deben:

**a)** Adherir, propiciar y promover los valores y principios que nos orientan.

**b)** Conocer el Estatuto y Reglamento de la Asociación, respetar sus disposiciones y cumplirlas.

**c)** Pagar las cuotas fijadas.

**d)** Concurrir a las sesiones a que se les convoque.

**e)** Cooperar con las labores de la Asociación.

**f)** Respetar los acuerdos alcanzados en Asamblea.

Los asociad@ podrán acceder a beneficios, así como apoyo y asesoramiento en diversas materias y gestiones para la protección del empleo, entre otros. Para mayor detalle, te invitamos a visitar nuestra página web [www.anfubienes.cl](http://www.anfubienes.cl). Correo electrónico: asociacion@mbienes.cl. Fono 229375810.

Firma afiliado/a:

Fecha: